



PROGRAMA DE ESTUDIOS

I. IDENTIFICACIÓN

- ❖ **Carrera:** Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- ❖ **Materia:** Optativa I (Dificultades de Aprendizaje Escolar)
- ❖ **Curso:** Segundo.
- ❖ **Horas Cátedras:** 245 (Teóricas: 140 – Prácticas: 105).
- ❖ **Código:** CE19.
- ❖ **Pre requisito:** CPA.

II. FUNDAMENTACIÓN

La educación actual requiere la formación integral del estudiante de Ciencias de la Educación, una preparación académica que incluya la atención a la diversidad, a las denominadas necesidades educativas especiales y todos los sistemas de trabajo, estrategias de enseñanza – aprendizaje y demás actividades relacionadas al abordaje de las condiciones intelectuales, psicosociales y físicas diferentes, que podrían presentarse al educador en el contexto escolar.

Esta asignatura ofrece al estudiante las herramientas de información e intervención necesarias para la puesta en práctica de la inclusión en todos los niveles educativos donde les corresponda desempeñar funciones.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
- Comunicarse con suficiencia en las lenguas oficiales del país y otra lengua extranjera.
- Trabajar en equipos multidisciplinarios.
- Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas.
- Asumir el compromiso y la responsabilidad social en las actividades emprendidas hacia la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.
- Formular, gestionar, participar y ejecutar proyectos.
- Demostrar compromiso con la calidad.
- Manifestar actitud emprendedora, creativa e innovadora en las actividades inherentes a la profesión.
- Poseer capacidad de autoaprendizaje y actualización permanente en la formación profesional.
- Actuar de conformidad a los principios de prevención, higiene y seguridad en el Trabajo.
- Actuar con autonomía.
- Demostrar razonamiento crítico y objetivo.
- Poseer capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Tener capacidad de adaptarse a situaciones nuevas y cambiantes.

IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Diseñar e implementar acciones educativas que integran a personas con necesidades educativas especiales.

V. APRENDIZAJES ESPERADOS

- Capacitar para el abordaje integral de las necesidades educativas especiales en los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Conocer los mecanismos de intervención de las necesidades educativas especiales en los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Poner en práctica las adecuaciones curriculares y demás procedimientos pertinentes, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- Diseñar programas, planes, actividades dirigidas a la atención de las necesidades educativas especiales en el aula.
- Internalizar los valores humanos de respeto y equidad, presentes en el sistema educativo nacional.

VI. CONTENIDOS

Unidad I: Necesidades educativas especiales.

- Dificultades de aprendizaje.
- Problemas escolares.
- Bajo rendimiento.
- Dificultades específicas del aprendizaje.
- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
- Discapacidad intelectual límite.
- Clasificación CIF.
- Modelo de funcionamiento y de la discapacidad.
- Modo de empleo de la CIF.

Unidad II: Modelo educativo inclusivo.

- Modelo educativo inclusivo en el sistema regular: naturaleza, alcances, finalidad.
- Agentes intervinientes.
- Conceptos específicos.
- Equipo técnico: funciones, profesionales que lo integran.
- Funciones del psicólogo, psicopedagogo, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, especialista por discapacidad.

Unidad III: Abordaje de las Necesidades Educativas Especiales.

- Ajuste razonable.
- Modificaciones y adaptaciones en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Adaptación de los instrumentos de evaluación.
- Elaboración y presentación de informes.
- Adecuación curricular.
- Estrategias y recursos.
- Diseño curricular para educandos con necesidades educativas especiales.
- Programación individual.
- Educación compensatoria.
- Medidas transitorias.
- Mecanismos de inclusión y permanencia de acuerdo a diversas situaciones del educando.

Unidad IV: Detección, diagnóstico y acompañamiento de las Necesidades Educativas Especiales.

- Mecanismos de detección.
- Procedimientos e instrumentos útiles de la detección de necesidades educativas especiales: escalas, test, exploración pedagógica, registros de observación.
- Diagnóstico de una necesidad educativa especial.
- Evaluación del nivel de desarrollo.
- Especialidades implicadas.
- Elaboración e interpretación de informes.
- Plan de ajuste o adaptación: principios y criterios implicados.
- Directrices para el profesional de las Ciencias de la Educación.
- Mediación con la comunidad educativa.
- Comunicación de la información y trabajo interdisciplinario.

Unidad V: Intervención psicopedagógica.

- Dificultades de aprendizaje.
- Problemas escolares.
- Bajo rendimiento.
- Dificultades específicas del aprendizaje.
- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
- Discapacidad intelectual límite.
- Mecanismos, instrumentos y procedimientos de trabajo conjunto con la familia.
- Rol del profesional educador.



VII. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La asignatura será impartida mediante exposiciones del docente, en las que se proporcionarán las bases conceptuales y teóricas imprescindibles para el conocimiento de las diferentes necesidades educativas especiales.

Para ello se utilizarán materiales bibliográficos y audiovisuales, así como ejemplos prácticos, en los que participarán los estudiantes.

Los alumnos tendrán la posibilidad de desarrollar clases prácticas sobre los procedimientos de intervención en el ámbito educativo, haciendo énfasis en el rol del educador ante las necesidades educativas especiales.

VIII. EVALUACIÓN

Las evaluaciones estarán de acuerdo con las estrategias de enseñanza aprendizaje, será procesual y pueden ser: pruebas escritas, orales, prácticas, grupales.

También se recurrirá a la autoevaluación, coevaluación, y la unidireccional. Para la obtención de la calificación final se tendrá en cuenta el reglamento de la Facultad.

El Examen Final evaluará los conocimientos y habilidades adquiridas por el estudiante y su capacidad de integrarlos, sistematizarlos, aplicarlos y generalizarlos.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Decreto N° 2837, Reglamentario de la Ley N° 5136. (2013). Asunción.

González Pienda, J. A., & Núñez Pérez, J. C. (2006). *Dificultades de aprendizaje escolar*. España: Pirámide.

Ley N° 5136: De Educación Inclusiva. (2013). Asunción.

OMS. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud*.

Romero Pérez, J. F., & Lavigne Cerdán, R. (2003-2004). *Dificultades de aprendizaje: unificación de criterios y diagnósticos* (Vols. I, II, III). España: Junta de Andalucía.